

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS DE COLOMBIA NIT: 800124189 - 8

REGISTRÓ DIGITAL MAESTRO DE OBRA O AUXILIAR 2022 (En cumplimiento con el Decreto 2106 de noviembre del 2019)

Las personas que aspiren a la inscripción en el Registro de Auxiliar Técnico y/o Tecnólogo y de Maestro de Obra Auxiliar de Ingeniería de Transporte y Vías y de los especialistas en vías y transporte, y a la expedición de la tarjeta de matrícula de Auxiliar Técnico y/o Tecnólogo y de Maestro de Obra deben cumplir con los siguientes requisitos:

Solicitud escrita en el formato único de trámites suministrado por la Secretaria del Consejo o bajado de la página web. www.consejoprofesionalitvc.org

- 1. Para Maestros de Obra: Allegar tres (3) certificaciones dirigidas al Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, expedidas por ingenieros, debidamente matriculados y excepcionalmente, por las autoridades de obras públicas y/ o de planeación municipales, a través de las cuales se demuestre una experiencia de más de diez (10) años en actividades de Transporte y Vías, con la relación de las obras en las que participó, especificando el lugar exacto y la fecha de inicio y finalización, por día, mes y año, de cada una de las obras. De igual manera deben contener la dirección y teléfono del profesional certificante.
- 2. Para Maestros de Obra: Fotocopia de la Tarjeta Profesional de los ingenieros que certifican la experiencia.
- 3. Una (1) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- 4. Comprobante de consignación por el pago de los derechos, en el que se debe escribir el nombre y número de identificación del solicitante por valor de \$239.168 (FAVOR PAGAR EL VALOR EXACTO), CTA DAVIVIENDA AHORROS N° 371 –59977 –0
- 5. Una (1) fotografía reciente a color, en fondo azul, de cuatro por tres centímetros de 3x4.

(La expedición del Registro de Maestro de Obra y/o Auxiliar se demora de un mes a 45 días, a partir de su solicitud)

"Antes de imprimir este documento o mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad".

CTA DAVIVIENDA:

AHORROS

N° 371 - 59977 - 0

ESTA DOCUMENTACIÓN, HACERLA LLEGAR ESCANEADA A LOS

Bogotá: Carrera 14 N° 99 – 33 Of 502 Edificio Torre REM Cel: 314 218 84 07
Horario de atención de lunes a viernes 8 am a 4 pm

Email: cpitvc@gmail.com Web: www.cpitvc.gov.co



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS DE COLOMBIA

NIT: 800124189 - 8

CORREOS <u>secretaria@cpitvc.gov.co</u> y <u>cpitvc@gmail.com</u> LUNES A VIERNES DE 8 AM A 4 PM, LOS DOCUMENTOS EN FORMATO PDF Y LA FOTO EN FORMATO JPG. POR FAVOR TODOS LOS DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO MARCADO CON EL NOMBRE Y N° DE CEDULA DEL SOLICITANTE

